



GOBERNACION DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2008

FECHA	26 febrero de 2026	
ACTA No.	SP-066	
OBJETIVO	Apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud de los Planes de Intervenciones colectivas de acuerdo a la resolución 1597 de 2025	
LUGAR	Secretaria de Salud Departamental	
ELABORADA POR:	Ruviela Sanguino Ortega	
TEMAS		TRATANTE
En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), realizar una mesa de trabajo con el objetivo de fortalecer el seguimiento técnico y financiero del contrato suscrito para la implementación del PIC en las ESES de los municipios La Jagua de Ibirico, La Paz, Chiriguana, Aguachica.		Ruviela Sanguino Ortega Sandra Berdugo Pacheco Yamile Romero
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Siendo el día 26 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental, se realizó mesa de trabajo con el equipo PIC, con el fin de organizar el seguimiento presupuestal y técnico del contrato suscrito con las ESES Hospital Local de Aguachica, Hospital San Andrés de Chiriguana, Hospital Marino Zuleta Ramírez de la Paz y el Hospital Jorge Isaac de la Jagua de Ibirico, para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).</p> <p>Durante la reunión se acordó estructurar una herramienta en Excel que permita consolidar los Registros Presupuestales (RP), Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y valores a facturar mensualmente, garantizando mayor claridad para los municipios en la ejecución y cobro de las actividades.</p> <p>Se construyó de manera conjunta una tabla formato Excel que permitirá realizar seguimiento detallado a la con el fin de garantizar mayor apropiación por parte de los municipios, claridad en los valores a facturar mensualmente y adecuada interpretación del anexo técnico del contrato.</p> <p>Construcción del archivo Excel de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Número de contrato.✓ Municipio.✓ Actividad del PIC según anexo técnico.✓ Meta programada.✓ Meta ejecutada mensual.✓ Valor unitario.✓ Valor mensual a cobrar.✓ CDP asociado.✓ RP asociado.✓ Saldo por ejecutar. <p>La herramienta permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Controlar la ejecución física vs. financiera.✓ Identificar oportunamente diferencias entre lo ejecutado y lo facturado.✓ Consolidar información mensual para soportes de cuenta de cobro.✓ Visualizar saldos pendientes por actividad y municipio. <p>Se realizó la búsqueda y verificación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) correspondientes a cada municipio, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Confirmar la apropiación presupuestal.✓ Validar los valores comprometidos.✓ Evitar inconsistencias al momento de la facturación.		

- ✓ Garantizar coherencia entre lo contratado y lo financiado.

Se enfatizó en la importancia de que cada municipio conozca con exactitud el valor total asignado y su distribución mensual, lo que fortalece la planeación y evita reprocesos administrativos, saber con anticipación cuánto deben cobrar mes a mes, hacer seguimiento a metas físicas y financieras, identificar oportunamente retrasos en ejecución, tener mayor control sobre los compromisos contractuales.

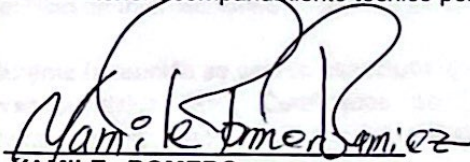
Esto promueve transparencia, corresponsabilidad y mejor planificación financiera.

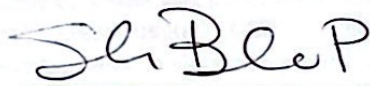
Aclaración de dudas del Anexo Técnico del PIC

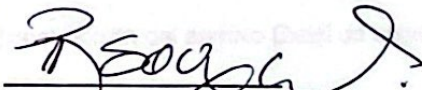
- ✓ Interpretación de metas acumulativas vs. metas mensuales.
- ✓ Actividades que requieren evidencia poblacional.
- ✓ Indicadores de cumplimiento.
- ✓ Soportes técnicos exigidos para cada actividad.
- ✓ Diferencias entre actividades de promoción, prevención y gestión del riesgo.
- ✓ Periodicidad de reportes.

Compromisos:

1. Socializar la herramienta Excel final con todos los municipios.
2. Actualizar mensualmente la información financiera y física.
3. Unificar criterios de interpretación del anexo técnico.
4. Verificar antes de cada facturación que los valores correspondan a metas efectivamente ejecutadas.
5. Mantener acompañamiento técnico permanente para resolver dudas.


YAMILE ROMERO
Profesional Especializado PIC
Secretaría de Salud Departamental


SANDRA BERDUGO PACHECO
Profesional Especializado PIC
Secretaría de Salud Departamental


RUVELA SANGUINO ORTEGA
Profesional Especializado PIC
Secretaría de Salud Departamental

REGISTRO FOTOGRAFICO

